

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL II CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS

0.- Finalidad.

Este concurso de dibujo escolar organizado por la Delegación de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación de Patios “Claveles y Gitanillas”, con la colaboración del Corte Inglés, tiene como finalidad promover la creatividad entre los más pequeños de nuestra ciudad, así como promocionar el Arte y el Conocimiento de los Patios en Navidad.

1.- Ámbito territorial y temporal del Concurso.

1.1 El Concurso está dirigido a todos los centros escolares públicos, privados y concertados del municipio de Córdoba que impartan la Etapa de Educación Primaria.

1.2. El periodo de participación queda fijado desde el día 2 de diciembre hasta el día 13 de diciembre de 2024.

1.3. La **fecha y lugar de entrega** será los días **10 al 13 de diciembre 2024** en la Delegación de Educación e Infancia, situada en el Centro de Educación Vial, Avd. Paseo de la Victoria s/n, en horario de 8:00-14.30 h, en **sobre cerrado y en una sola entrega por centro escolar. Excepcionalmente** también se podrá entregar **el jueves 12 de diciembre de 16:30 a 18:30 h.**

1.4. El **fallo del jurado** se hará público el día **17 de diciembre**, se comunicará a los centros por email, ese mismo día y se publicará en la web de la Delegación de Educación <https://www.cordoba.es/servicios/educacion-e-infancia/programacion/programacion-de-navidad>

2.- Participación.

2.1. Estará legitimado para participar en el concurso, cualquier niño/a de los centros educativos que curse estudios desde 1º a 6º de Educación Primaria y Educación Especial.

2.2. Cada alumno/a sólo puede presentar una única felicitación navideña.

2.3. **Los dibujos se deberán realizar en papel o cartulina blanca, tamaño A5.**

3. Dinámica del Concurso.

3.1. Los participantes en el “II Concurso de felicitaciones navideñas 2024” deberán confeccionar un dibujo/felicitación relacionado con la Navidad o de los patios de Córdoba en Navidad, valorándose especialmente que guarde relación con algún elemento o característica de la ciudad de Córdoba.

3.2. La técnica será libre. El soporte utilizado será papel o cartulina blanca tamaño A5. En el **dorso del dibujo** deberán indicarse con letra muy clara los siguientes datos: **nombre y apellidos del alumno/a, curso al que pertenece, centro en el que estudia.**

3.3. El plazo de presentación finalizará el **13 de diciembre a las 14.30h.**

3.4. Los trabajos presentados se custodiarán hasta el momento en que se reúna el jurado. No se devolverá ningún dibujo.

3.5. Un jurado estará formado por un técnico de la Delegación de Educación e Infancia, un técnico de la Delegación de Promoción de la Ciudad, un representante de la Asociación de Patios “Claveles y Gitanillas” y un representante de El Corte Inglés, actuando como secretario un representante de la Asociación de Patios “Claveles y Gitanillas”.

Este jurado, bajo su criterio profesional, designará a los ganadores/as premiando su creatividad, arte y originalidad. Se valorará positivamente la vinculación del dibujo a la Navidad en Córdoba o en sus patios, haciendo referencia a alguna característica o elemento de la ciudad, con el fin de poner en valor la Navidad de Córdoba. También podrá tomar decisiones sobre aspectos contenidos o no en estas bases y que sean de interés para el concurso. Su decisión será inapelable.

3.7. El jurado dispondrá de un día para ver todos los trabajos presentados. Quedan excluidos del presente concurso aquellos dibujos cuyo contenido no esté relacionado, a juicio del jurado, con la temática y dinámica del concurso, o en los que no aparezcan los datos del alumno/a participante a los que hace referencia el punto 3.2.

3.8. Una vez finalizado el Periodo de Participación, el jurado determinará:

- Dos premios (1º Premio y 2º Premio) por ciclo educativo de entre todos los participantes.
- Un premio especial a la mejor felicitación ambientada en los Patios de Córdoba.
- Un premio al colegio con más participación en base al alumnado matriculado.

3.9. La entrega de premios tendrá lugar el día **20 de diciembre del 2024, a las 20:30 h.** Este acto se celebrará **en la sede de la Asociación de Patios “Claveles y Gitanillas” (patio C/ San Juan de Palomares, 11).** El padre, madre o tutor legal recogerá el premio en compañía del alumno/a premiado/a.

3.10. La participación en el concurso supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

4. Premios

4.1. Se entregará:

- Un (1) Premio Especial a la mejor felicitación ambientada en los Patios de Córdoba.
- Un (1) Premio al colegio con más participación en base al alumnado matriculado.
- Dos (2) premios (1º Premio y 2º Premio) por Ciclo Educativo:
 - Primer ciclo (1º y 2º primaria)
 - Segundo ciclo (3º y 4º Primaria)
 - Tercer ciclo (5º y 6º de Primaria).

4.2. Los Premios del Concurso son los siguientes:

- Primer Premio de cada Ciclo: Diploma y vale de 200 € para compras de material didáctico. Otorgado por la Asociación de Patios Claveles y Gitanillas.
- Segundo Premio de cada Ciclo: Diploma y vale de 100 € para compras de material didáctico. Otorgado por El Corte Inglés.
- Premio Especial a la mejor felicitación ambientada en los Patios: Diploma y vale de 100€ para compras de material didáctico. Otorgado por la Asociación de Patios Claveles y Gitanillas.
- Centro escolar más participativo: Vale de 200 € para compras de material didáctico. Otorgado por El Corte Inglés.

4.3. **Se expondrán** hasta un total de 150 felicitaciones (50 por ciclo), entre ellas las ganadoras, en la planta S1 del **Centro Comercial Ronda de Córdoba desde el día 21 al 29 de diciembre de 2024.**

5.- Consentimiento y Derechos de Imagen

5.1. Los Participantes y particularmente el/los ganador/es autoriza/n, por el simple hecho de participar, al ORGANIZADOR a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, su imagen que aparece en el papel o la cartulina con su dibujo, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de prensa, radio o televisión, Internet e Internet para telefonía móvil; redes sociales) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. Los Participantes se comprometen a la autoría propia en sus dibujos.